



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 17 NOV. 2021

DECRETO EXENTO N° 4497

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 1.879 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 8) Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, el cual la nombra como Alcaldesa (\$) por orden de Prelación, a doña Carla Gómez García, y su modificación en el Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.
- 9) Factura electronica N° 3109 de fecha 16 de Noviembre del 2021 del proveedor **COMERCIAL BLUE SKY LIMITADA**, Rut N° 77.547.210-3, N° de orden de compra: 2595-594-AG21.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es Juzgado de Policia Local, siendo responsable de la recepción don Germain Morales Morales, de acuerdo al siguiente listado:

| N° | GRUPO | ESPECIE | UBICACION | VALOR |
|--------|-------|--------------------------|-----------------------------|-----------|
| 7248-D | D | CAJA FUERTE MODELO AF-80 | Juzgado de Policia Local | \$852.040 |

TOTAL: \$852.040

2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-29-04-000-000-000 (1-1-1)** "MOBILIARIO Y OTROS".

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

CGG/ARC/EGH/EGP/PCA/rtm.-

DISTRIBUCION:

- 1.-Partes. 2.-Adquisiciones.(2) 3.-JPL (copia digital). 4.-Control (copia digital).



CARLA GÓMEZ GARCÍA
ALCALDESA DE PARRAL (S)